



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "CODEMET S. A."

Se comunica al público que la compañía "CODEMET S. A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 7 de julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-09 -

el

29 SEP 2009

0006014

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación, fabricación, industrialización, Procesamiento, comercialización, distribución, instalación y representación de: a) Establecimientos de fábricas y/o construcción de plantas procesadoras para la industrialización de materias primas extranjeras y nacionales, minerales como el carbono de calcio, plásticos de alimentos, de alimentos balanceados, compuestos vitamínicos, fármacos, antibióticos, desinfectantes, fertilizantes, equipos, vacunas o productos para el propio consumo de la actividad agropecuaria que comprenda la ganadería, avicultura, acuacultura, porcicultura, industrial..."

AMR/VAP  
Soraya

Guayaquil,

29 SEP 2009

Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

